



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2022-2026

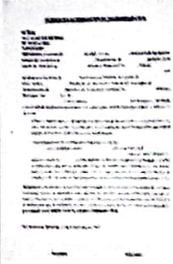
Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2024

#	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	POCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
1		Unión de dos personas mediante determinadas formalidades legales y que es reconocida por la ley como familia.	<ul style="list-style-type: none"> *Matrimonios celebrados en el edificio municipal Lps. 1000 *Matrimonios a domicilio para hondureños. Lps 1,500 *Para extranjeros en la municipalidad. Lps. 3,000 *Para extranjeros a domicilio dentro del municipio Lps.3,500 *Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / urbana día. Lps. 1,500 *Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / rural día. Lps. 2,000 *Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / urbano noche. Lps. 2,000 *Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / rural noche. Lps. 2,500 *Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio fuera del municipio durante el día. Lps. 4,500 *Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio fuera del municipio durante el noche. Lps. 5,000 *Honorarios para celebración 	1 Presentar los documentos, 15 días antes del matrimonio. Elaboración de para 2 envío al Registro Nacional de las Personas una vez una vez se haya el celebrado el matrimonio .-	REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL DE HONDUREÑOS (as) 1 certificación de nacimiento original reciente. 2 constancia de soltería. 3 constancia de parentesco entre los conyuges, la cual hace constar , que los con trayentes no sean familia . Entre gado por el registro de inscripción de nacimiento. 4 constancia de antecedentes penales.- 5.Copia de indentidad y copia de solvencia Municipal. 6 Declaracion jurada, sobre bienes matrimonia	

	MATRIMONIO CIVILES		<p>de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante día, área urbana Lps. 3,000</p> <p>*Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante la noche, área urbana Lps. 4,000</p> <p>*Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante el día, área rural Lps. 3,500</p> <p>*Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante noche, área rural. Lps. 4,500</p> <p>*Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio fuera del municipio - durante el día - 6,000</p> <p>*Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio fuera del municipio - durante la noche - 7,000</p> <p>Declaración Jurada Sobre Bienes matrimoniales -200</p> <p>Reposición de Certificaciones y desmembres - 1500.00</p>	<p>7 constancia medica</p> <p>8 examen VIH</p> <p>9 tipo de sangre</p> <p>10 partida de nacimiento original de los hijos - fotocopia de la tarjeta de identidad y solventes municipal de los testigos mayores de 21 año</p> <p>REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL DE EXTRANJEROS (AS)</p> <p>1 Declaración jurada de dos testigos que den fe que los contrayentes es soltero (AS) autenticado y apostillado por la embajada de país de origen -</p> <p>2. constancia de (autenticadas y apostillada por la embajada -) del país de origen.</p> <p>3 constancia de antecedentes penales. Autenticadas y apostilladas por la embajada del país de origen -</p> <p>4 certificaciones de nacimiento original</p>	
--	--------------------	--	---	--	--

					<p>5 copia de identidad y copia de identidad.</p> <p>6. copia de pasaporte. 7 declaracion jurada sobre bienes matrimoniales.-</p> <p>7 copias de pasaporte.-</p> <p>8 declaracion sobre bienes matrimoniales autorizadas por notario publico.-</p> <p>partidas de nacimientos o original de hijos, cuando son de ambos contrayentes. Examen de VIH.-</p> <p>nota importante en caso de alguno o ambos contrayentes estuviese casados. Anteriormente deberan presentar constancia de divorcio(para todos los casos)</p>	
2		<p>DOMINIO PLENO :</p> <p>Es el documento legal, extendido por el gobierno municipal, sobre aquellas tierras. Ejidales en las cuales el estado ha concedido a las Corporaciones Municipales la administracion, para uso y goce de los vecinos.</p>	<p>Las autoridades podran titular equitivamente a favor de terceros, los terrenos de su propiedad que no sean de vocacion foresta, pudiendo cobrar por tal concepto los valores correspondientes, siempre que no violen lo dispuesto en esta ley. los bienes inmuebles ejidales en donde hay asentamiento humano permanentes seran titulados por el INA. Los bienes</p>	<p>Se admite en Secretaria Municipal para ser presentada dicha solicitud(con todos los requisitos ya revisados por el perito evaluados y autorizados por el abogado Legal de Municipales de San Francisco)</p> <p>pasos a seguir:</p> <p>1. Entregar la Corpora-</p>	<p>REQUISITOS PARA LA APROBACION DEL DOMINIO PLENOS</p> <p>1. Solicitud</p> <p>2. antecedentes originales de la propiedad o copias debidamente autenticadas</p> <p>solvencia Municipal del Solic-</p>	

	DOMINIO PLENOS		<p>inmuebles egidales y aquellos otros de dominio de la Municipalidad, donde haya asentamiento humanos o que esten dentro de los limites urbanos y que esten en posesion de particulares sin tener dominio pleno, podra la municipalidad, a la solicitud de estos, otorgar el titulo de dominio pleno pagado la cantidad que se acuerde la corporacion Municipal, aun precio no inferior al 10% del ultimo valor. Catastral. O en su defecto del valor real del inmueble, exclusivo, excluyendo en ambos casos las mejoras realizadas expensas.-</p>	<p>Municipal para la admision. 2. Informe de medicion por el regidor, perito evaluador y geografo de catastro y el valor catastral. 3- Aprobacion del Dominio pleno y extenderse en los proximos 15 dias su entrega.-</p>	<p>tante 3 solvencia Municipal del Solicitante. 3. copia de identidad del solicitante.- copia de dos testigos mayores de 21 años con su solvencia municipal actualizada 4. documento que acredite que es dueño de la propiedad debidamente autenticada. 5. una vez revisado la documento proceder al pago del dominio pleno Cuando sea menor a 10,000. y del 50% cuando sea mayor a 10,000.</p>	
--	----------------	--	--	---	--	--

			CONSTANCIA DE ACOTAMIENTO.- Documento que hace constar la delimitación visible de un terreno, especialmente para indicar que esta reserva, para uso y aprovechamiento, particular en el se describen las medidas y colindancias	lps. 800.00	verificación del predio en el sistema de registro catastral, si el bien inmueble, se encuentra debidamente registrado a favor del solicitante. Este puede proceder a solicitar una constancia de acotamiento a la corporación Municipal, esta constancia se extiende a personas que han perdido su documentación legal que los acredita dueños (CONSTANCIA, DOCUMENTOS DE COMPRA VENTA, DONACIONES ETC.)	REQUISITOS PARA ENTREGA DE CONSTANCIA DE ACOTAMIENTO.- 1. presentar solicitud a la corporación Municipal para autorización de constancia de acotamiento. 2. presentar tarjeta de identidad del propietario. 3. tarjeta de identidad del de los testigos.- 4. tener posesión - quieta pacífica y no interrumpida del inmueble por más de 10 años. 5. presentar declaración testifical de los testigos 6. Constancia del patronato de la localidad.-	N/A
		3	CONSTANCIA DE ACOTAMIENTO				
			CONSTANCIA DE VECINDAD Es un documento que acredita que una persona es originaria del municipio; o ha residido en él por más de dos años.	lps 100.00	presentar ante el departamento de secretaría su tarjeta de identidad y solvencia municipal para la entrega de constancia de vecindad personal.	REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE VECINDAD. 1. presentar su tarjeta de identidad que la persona presentará acta de función extendida por el registro nacional de las personas 2. interesado tendrá que haber residido por un periodo de dos años en el municipio	N/A N/A
		4	CONSTANCIA DE VECINDAD.-				

	<p>AUTORIZACION DE 5 LIBROS CONTABLES</p>	<p>Autorizacion de libros contables para el orden de las finanzas de las empresas.-</p>	<p>Autorizacion de libros contables se pagara Lps 1.00, por cada hoja.</p>	<p>presentar ante el departamento de Tribucion libro para ser autorizados ; depues de haver pagado, el valor por hoja autorizada, el jefe de Tribucion reportara Libros Contables ALCALDE MUNICIPAL PARA SER FIRMADOS Y AUTORIZADOS.-</p>	<p>Permiso de operacion de negocio solvencia municipal del negocio 3 tarjeta de identidad del solicitante.-*</p>	<p>N/A</p>
--	---	---	--	---	---	------------



Maria Estela Arevalo Melgar
Secretaria Municipal